

Reporte Económico

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), quincenal



Actual: 4.48% anual

Previo: 4.35% anual

Periodicidad: Quincenal

Fuente: INEGI. <http://www.beta.inegi.org.mx>.

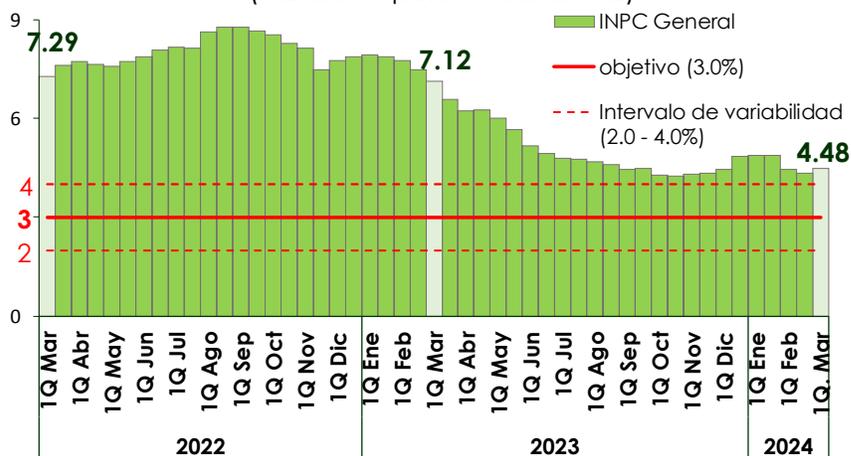
Indicador económico diseñado específicamente para medir el cambio promedio de los precios en el tiempo, mediante una canasta ponderada de bienes y servicios representativa del consumo de los hogares del país.

Inflación general se ubica en 4.48% a tasa anual en la primera quincena de marzo

Variación anual: En la primera quincena de marzo de 2024, los precios al consumidor subieron **4.48% a tasa anual**, lo que implicó una reducción de 2.64 puntos porcentuales (pp) con relación al incremento anual de 7.12% que tuvieron en igual periodo de 2023; no obstante, el Índice de Precios al Consumidor (INPC) fue al alza con relación al dato observado en la quincena previa (4.35%).

Con ello, **sumó 91 periodos ininterrumpidos** por arriba del objetivo de 3.0% y **73 quincenas sucesivas** por encima del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%).

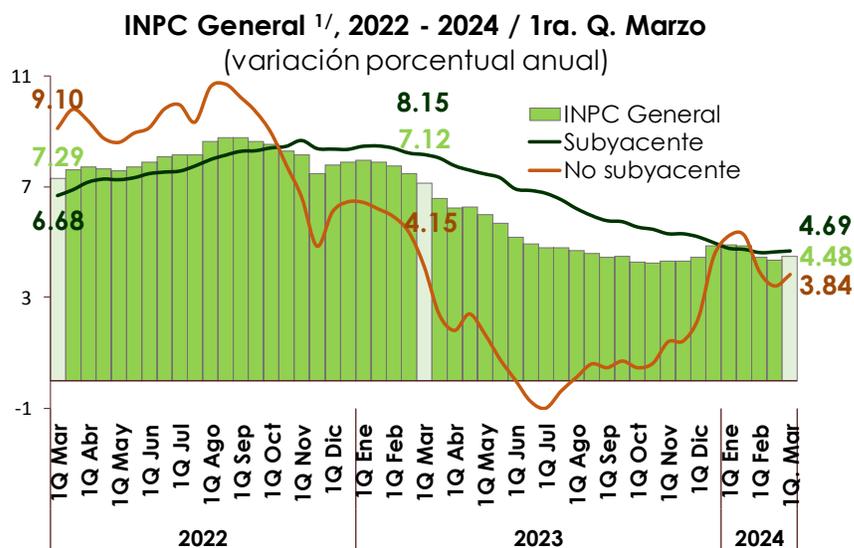
INPC General ^{1/}, Objetivo e Intervalo
2022 - 2024 / 1ra. Q. Marzo
(variación porcentual anual)



^{1/} Base segunda quincena de julio 2018 = 100.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

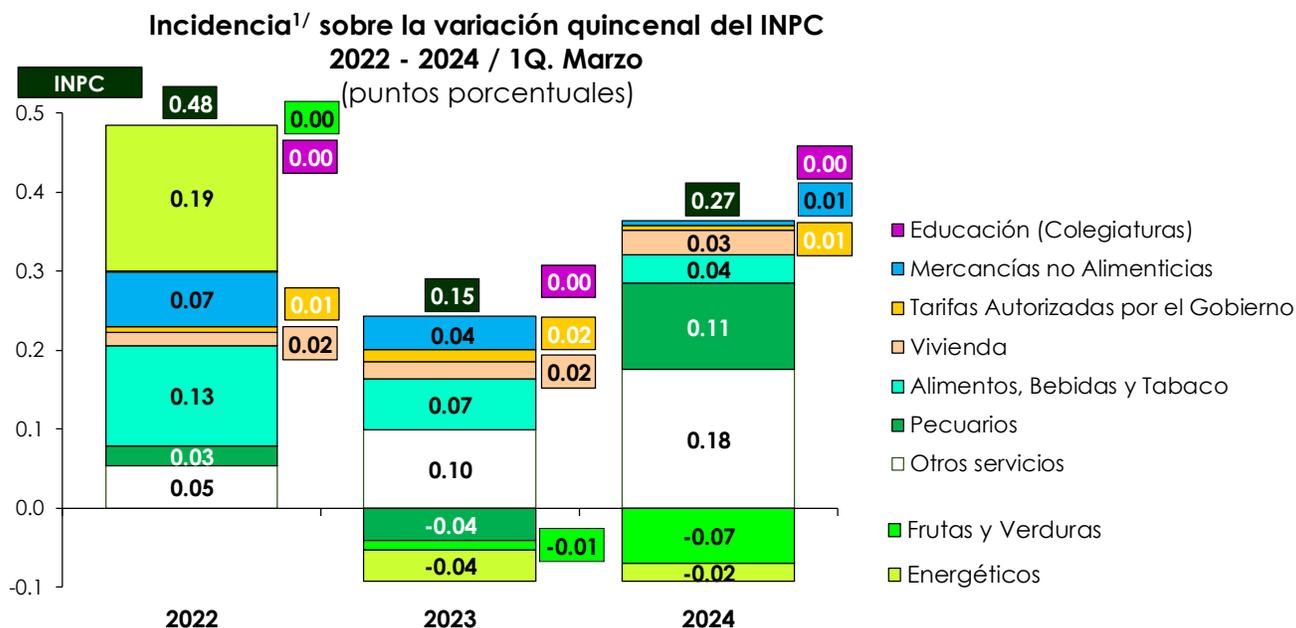
Por componentes, el **índice subyacente**, que excluye a los bienes y servicios con los precios más volátiles, **augmentó 4.69% anual** (8.15% hace un año); mientras que, el **índice no subyacente**, integrado por las cotizaciones de los energéticos, los productos agropecuarios y las tarifas autorizadas por el Gobierno, **presentó un ascenso anual de 3.84%** (4.15% en la primera quincena de marzo de 2023).



^{1/} Base segunda quincena de julio 2018 = 100.
Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

Variación quincenal: Durante la **primera quincena de marzo de 2024**, los precios al consumidor **incrementaron 0.27%**; en el mismo periodo de 2023 subieron 0.15%.

El repunte de la inflación quincenal fue resultado de la contribución positiva que tuvieron: otros servicios (0.18 pp), los productos pecuarios (0.11 pp), los alimentos, bebidas y tabaco (0.04 pp), la vivienda (0.03 pp), las tarifas autorizadas por el gobierno (0.01 pp) y las mercancías no alimenticias (0.01). **En cambio, los que incidieron a la baja** fueron: las frutas y verduras (-0.07 pp) y los energéticos (-0.02 pp). Mientras que, **los servicios de educación no contribuyeron al comportamiento quincenal de la inflación.**



^{1/} Contribución en puntos porcentuales a la inflación general del INPC.
Nota: la suma de los parciales puede no coincidir por efectos de redondeo.
Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

Semáforo	
Rojo	Superior al 4.00%.
Rojo	Entre 3.01% y 4.00%
Verde	Entre 2.00% y 2.99%
Verde	Inferior al 2.00%.

Índice Nacional de Precios al Consumidor, 2011 - 2024 / 1ra. quincena de Marzo

(variación porcentual anual; base segunda quincena de julio 2018 = 100)

Año	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
	1 ^{ra}	2 ^{da}																						
2011	3.96	3.61	3.63	3.51	3.09	2.98	3.21	3.51	3.29	3.21	3.19	3.36	3.53	3.56	3.49	3.36	3.16	3.11	3.24	3.15	3.44	3.52	3.85	3.79
2012	3.94	4.15	4.01	3.72	3.72	3.74	3.40	3.43	3.71	3.99	4.30	4.37	4.45	4.39	4.45	4.69	4.73	4.81	4.64	4.55	4.36	4.00	3.76	3.38
2013	3.21	3.30	3.47	3.63	4.12	4.38	4.72	4.58	4.72	4.54	4.24	3.93	3.53	3.42	3.54	3.37	3.46	3.32	3.27	3.45	3.51	3.73	3.86	4.09
2014	4.63	4.34	4.21	4.26	3.89	3.62	3.53	3.47	3.44	3.58	3.71	3.80	4.00	4.14	4.07	4.23	4.21	4.22	4.32	4.28	4.16	4.18	4.19	3.97
2015	3.08	3.05	3.04	2.97	2.97	3.30	3.03	3.10	2.93	2.82	2.87	2.87	2.76	2.72	2.64	2.53	2.53	2.51	2.47	2.49	2.27	2.16	2.00	2.26
2016	2.48	2.75	2.94	2.80	2.71	2.49	2.60	2.48	2.53	2.66	2.55	2.53	2.72	2.59	2.80	2.66	2.88	3.06	3.09	3.04	3.29	3.32	3.48	3.24
2017	4.78	4.66	4.71	5.02	5.29	5.42	5.62	6.01	6.17	6.16	6.30	6.33	6.28	6.59	6.59	6.74	6.53	6.17	6.30	6.44	6.59	6.67	6.69	6.85
2018	5.51	5.58	5.45	5.23	5.17	4.90	4.69	4.41	4.46	4.55	4.54	4.76	4.85	4.77	4.81	5.00	4.88	5.17	4.94	4.87	4.56	4.87	5.00	4.66
2019	4.52	4.21	3.89	3.99	3.95	4.06	4.38	4.44	4.43	4.13	4.00	3.89	3.84	3.72	3.29	3.04	2.99	3.01	3.01	3.03	3.10	2.85	2.63	3.02
2020	3.18	3.29	3.52	3.87	3.71	2.79	2.08	2.21	2.83	2.85	3.17	3.50	3.59	3.66	3.99	4.11	4.10	3.93	4.09	4.09	3.43	3.23	3.22	3.08
2021	3.33	3.74	3.84	3.68	4.12	5.22	6.05	6.12	5.80	5.99	6.02	5.74	5.75	5.86	5.58	5.60	5.87	6.13	6.12	6.36	7.05	7.70	7.45	7.26
2022	7.13	7.01	7.22	7.34	7.29	7.62	7.72	7.65	7.58	7.72	7.88	8.09	8.16	8.14	8.62	8.77	8.76	8.64	8.53	8.28	8.14	7.46	7.77	7.86
2023	7.94	7.88	7.76	7.48	7.12	6.58	6.24	6.27	6.00	5.67	5.18	4.93	4.79	4.78	4.67	4.60	4.44	4.47	4.27	4.25	4.32	4.33	4.46	4.86
2024	4.90	4.87	4.45	4.35	4.48																			

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

Índice Nacional de Precios al Consumidor y Componentes: 2022-2024

(variación porcentual e incidencia durante la primera quincena de marzo de los años que se indican)

Concepto	Variación quincenal			Variación anual			Incidencia quincenal ¹			Incidencia anual ¹		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024	2022	2023	2024	2022	2023	2024
General	0.48	0.15	0.27	7.29	7.12	4.48	0.48	0.15	0.27	7.29	7.12	4.48
Subyacente	0.35	0.30	0.33	6.68	8.15	4.69	0.26	0.23	0.25	4.99	6.06	3.52
Mercancías	0.49	0.26	0.10	8.54	10.26	3.96	0.20	0.11	0.04	3.38	4.11	1.64
Alimentos, Bebidas y Tabaco ²	0.59	0.29	0.16	9.84	13.20	5.08	0.13	0.07	0.04	2.04	2.80	1.14
Mercancías no Alimenticias	0.36	0.22	0.03	7.11	6.94	2.62	0.07	0.04	0.01	1.34	1.31	0.49
Servicios	0.20	0.35	0.61	4.57	5.68	5.57	0.07	0.12	0.21	1.61	1.95	1.89
Vivienda ³	0.12	0.15	0.23	2.71	3.50	3.81	0.02	0.02	0.03	0.40	0.50	0.52
Educación (Colegiaturas)	0.00	0.00	0.00	3.18	4.88	6.36	0.00	0.00	0.00	0.11	0.17	0.21
Otros servicios ⁴	0.32	0.59	1.03	6.51	7.70	6.85	0.05	0.10	0.18	1.09	1.29	1.15
No Subyacente	0.86	-0.31	0.09	9.10	4.15	3.84	0.22	-0.08	0.02	2.29	1.07	0.96
Agropecuarios	0.24	-0.47	0.34	15.93	8.11	4.69	0.03	-0.05	0.04	1.66	0.91	0.53
Frutas y Verduras	0.01	-0.24	-1.29	20.11	6.97	11.74	0.00	-0.01	-0.07	0.90	0.35	0.59
Pecuarios	0.41	-0.64	1.82	12.80	9.02	-0.83	0.03	-0.04	0.11	0.76	0.57	-0.05
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	1.35	-0.18	-0.12	4.28	1.05	3.12	0.19	-0.02	-0.02	0.63	0.15	0.42
Energéticos	1.82	-0.42	-0.24	4.60	-1.03	2.97	0.19	-0.04	-0.02	0.49	-0.11	0.28
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	0.19	0.40	0.15	3.47	6.31	3.45	0.01	0.02	0.01	0.15	0.26	0.14

1/ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC en la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

2/ Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

3/ Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

4/ Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.



www.cefp.gob.mx



[@CEFP_diputados](https://www.facebook.com/CEFP_diputados)



[@CEFP_diputados](https://twitter.com/CEFP_diputados)